

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23122 *CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
START ELEVATOR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que el Socio Único de Conservación de Aparatos Elevadores Express, S.L. (Sociedad Unipersonal) y la Junta General Universal de Socios de Start Elevator, S.L., acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera. Tales acuerdos fueron adoptados el día 24 de julio de 2012, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado en fecha 29 de mayo de 2012 por los administradores de las sociedades antes mencionadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en el domicilio social respectivo, el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Asimismo, se hace constar que están a disposición de las personas que se señalan en el artículo 39 de la Ley 3/2009, especialmente de los trabajadores de las sociedades antes mencionadas, en sus respectivos domicilios sociales, la documentación e información a la que se refiere el citado precepto.

Madrid, 25 de julio de 2012.- El Administrador Único de Conservación de Aparatos Elevadores Express, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Start Elevator, S.L.: Zardoya Otis, S.A., representada por D. Rafael Manuel Fernández Fernández.

ID: A120056543-1